CANDIDATURA OFICIAL

CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

POR SELECCIONES AUTONÓMICAS DE HÍPICA

DISCIPLINA DE DOMA CLÁSICA · CESA

PROPUESTA DE SEDE Y MEMORIA ORGANIZATIVA

FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA

CENTRO ECUESTRE LAS DEHESILLAS

RECINTO HÍPICO DE ZAFRA · BADAJOZ · EXTREMADURA

Documento de trabajo para presentación ante la Real Federación Hípica Española



PARTE I. PROPUESTA DE CANDIDATURA

1. Presentación

El Centro Ecuestre Las Dehesillas presenta su propuesta para que el Recinto Hípico de Zafra (Badajoz) sea considerado sede del Campeonato de España en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas de Hípica, en la disciplina de Doma Clásica (CESA).

La candidatura se fundamenta en la voluntad de ofrecer un campeonato nacional centrado en el deporte base, la convivencia entre selecciones autonómicas, la formación de jóvenes deportistas y el bienestar de los caballos y ponis. La organización plantea una colaboración institucional y deportiva que permita desarrollar la competición conforme a la normativa de la Real Federación Hípica Española (RFHE) y a las directrices del Consejo Superior de Deportes (CSD).

2. Objetivos de la candidatura

- Ofrecer una sede segura, funcional y adecuada para una competición nacional de doma clásica en edad escolar.
- Facilitar una experiencia deportiva y educativa positiva para jinetes y amazonas de 8 a 14 años.
- Garantizar la igualdad de condiciones entre las selecciones autonómicas participantes.
- Priorizar el bienestar animal, la seguridad, la atención sanitaria y la coordinación técnica.
- Promover Zafra y Extremadura como destino de deporte ecuestre, favoreciendo la participación de familias, técnicos y acompañantes.
- Trabajar coordinadamente con la RFHE, la federacion autonómica, las instituciones y los servicios locales.

3. Compromisos organizativos propuestos

Las Dehesillas propone asumir la coordinación operativa del evento, en colaboración con la RFHE y las instituciones competentes, con el alcance definitivo sujeto a la aprobación de la sede, a la inspección técnica y a la formalización de los apoyos necesarios.

- Planificación general, coordinación de proveedores y elaboración del programa horario.
- Preparación de pistas, zonas de entrenamiento, accesos, señalización y espacios de público.
- Coordinación de secretaría técnica, acreditaciones, información a equipos y atención a participantes.
- Plan de seguridad, emergencias, circulación de caballos, vehículos y público.
- Coordinación de servicios veterinarios, herrador, ambulancia y asistencia médica conforme a los requisitos exigidos.
- Propuesta de ceremonia de apertura, celebracion de las pruebas, y entrega de premios.
- Comunicación del campeonato y difusión coordinada con RFHE, CSD, federaciones e instituciones colaboradoras.

4. Propuesta de valor

La candidatura aspira a combinar rigor técnico y ambiente educativo: una competición nacional bien organizada, accesible para las familias y orientada al desarrollo deportivo de los menores. La experiencia de Las Dehesillas en la actividad ecuestre y en la organización de competiciones constituye una base de trabajo para diseñar un evento coordinado, con responsabilidades definidas y seguimiento de cada área.

PARTE II. MEMORIA TÉCNICA Y ORGANIZATIVA

1. Marco normativo y formato de competición

La presente memoria toma como documento de referencia la "Propuesta de Normativa Campeonato de España DC CESA 2026" facilitada para preparar la candidatura. La organización definitiva se ajustará a la versión vigente aprobada por la RFHE y a las instrucciones del CSD.

- Participación: un equipo por comunidad autónoma y un equipo por cada una de las dos ciudades autónomas, según la normativa de referencia.
- Edad: deportistas de 8 a 14 años cumplidos durante el año.
- Nivel mínimo: Galope 4.
- Licencias: licencia nacional para participantes; licencia nacional y acreditación de Técnico Deportivo para el jefe de equipo; licencia nacional y requisitos sanitarios vigentes para caballos y ponis.
- Equipos: máximo de cuatro jinetes/amazonas.
- Competición: una prueba con la reprise Alevines Equipos de la RFHE; orden de salida por sorteo.
- Formato por equipos: cómputo de los tres mejores resultados; en caso de empate por las medallas, se tendrá en cuenta la puntuación del cuarto integrante.
- Jornada previa: toma de contacto y familiarización de deportistas y caballos con la pista.
- Antes de la competición: visita veterinaria para presentación de los caballos/ponis y control del bienestar animal.
- Premios: trofeos para los tres primeros de la general con escarapela, y trofeos para todos los tres primeros equipos.
- Inscripciones: no se establecerá cuota de inscripción o participación a las selecciones autonómicas ni a sus componentes.

2. Instalaciones y espacios deportivos

La sede propuesta es el Recinto Hípico de Zafra (Badajoz), con Centro Ecuestre Las Dehesillas como entidad promotora de la candidatura y propuesta de comité organizador. La configuración definitiva de espacios y servicios se documentará mediante plano, fotografías y ficha técnica actualizada.

La sede dispone, de:

- Pista de competición con dimensiones de 80 x 50, equipada con un cuadrilongo de 60x20, y acompañada de tres casetas para jueces.
- Pista independiente de calentamiento, con superficie de 25 x 55, a una distancia de 10 metros a la pista de competicion, y a 5 metros de los boxes.
- 116 boxes.
- Zonas seguras para espera, entrada y salida de caballos, circulación de equipos y acceso de servicios.
- Área para secretaría, jurado, delegación federativa, comisario y veterinario oficial.
- Espacio para asistencia sanitaria, ambulancia, herrador y atención a emergencias.
- Servicios para deportistas, técnicos, acompañantes y público, con señalización y accesibilidad razonables.
- Zona de aparcamiento y organización de vehículos de transporte equino, separada en lo posible de los flujos peatonales.
- 2 barras de bar, para restauracion.

3. Caballos y ponis para federaciones insulares

La normativa de referencia indica que el comité organizador anfitrión debe poner a disposición de las federaciones insulares cuatro caballos/ponis del nivel exigido por el campeonato, salvo los supuestos específicos previstos en la propia normativa.

La candidatura propone estudiar y documentar esta disponibilidad con ejemplares adecuados al nivel Alevines Equipos, dóciles, habituados al entorno de competición y con documentación y requisitos sanitarios en vigor. La asignación se realizará mediante el sorteo previsto por la normativa, formalizado por los miembros del jurado.

Compromiso a confirmar: número definitivo de ejemplares disponibles, titularidad o autorización de cesión, características, historial deportivo, documentación, transporte y condiciones de alojamiento. No se considerará cerrado este apartado hasta contar con confirmación escrita.

4. Jurado y estructura técnica

De acuerdo con la normativa de referencia, el jurado de campo estará constituido por un presidente y un vocal con titulación mínima de Juez Nacional de dos estrellas. La RFHE nombrará un delegado para coordinar el desarrollo de la final. Será obligatoria la presencia de un comisario y deberá nombrarse un veterinario oficial del campeonato.

La organización facilitará los espacios de trabajo, acreditaciones, comunicaciones, horarios, documentación y apoyo logístico necesarios para el desempeño independiente de las funciones técnicas. La designación de oficiales se realizará por los órganos competentes, conforme a la normativa vigente.

5. Bienestar animal, seguridad y emergencias

- Visita veterinaria previa a la competición y verificación de la documentación exigible.
- Circuitos de circulación de caballos señalizados y separación razonable entre caballos, vehículos y público.
- Disponibilidad de agua y condiciones apropiadas de espera y descanso para los animales.
- Presencia de veterinario oficial y herrador, con procedimiento de contacto y respuesta ante incidencias.
- Ambulancia y servicio médico durante las actividades deportivas, según lo exigido por la RFHE.
- Plan de emergencia con accesos despejados, responsables identificados, teléfonos operativos y coordinación con los servicios competentes.
- Aplicación de los reglamentos de la RFHE y de las instrucciones de los oficiales en materia de seguridad y bienestar.

6. Alojamiento, manutención y acogida

Zafra y su entorno ofecen una propuesta de alojamiento y manutención adecuada para las delegaciones autonómicas, familias, técnicos y oficiales. Se adjunta un dossier de establecimientos, categorías, distancias a la sede, capacidad orientativa, accesibilidad y contacto de reservas.

7. Premios y experiencia de los participantes

Se propone una ceremonia de entrega de premios institucional y deportiva, con presencia de representantes federativos e institucionales, respetando el protocolo que se establezca. Se contemplarán los trofeos, medallas y escarapelas para los participantes premiados.

Como complemento, sujeto a aprobación y disponibilidad presupuestaria, podrán incorporarse recuerdos de participación, detalles de bienvenida y actividades de convivencia que no interfieran con el programa deportivo ni generen costes obligatorios para las selecciones.

8. Comunicación y coordinación institucional

Se propone un plan de comunicación con información previa a las federaciones autonómicas, publicación del programa y horarios, instrucciones de llegada, información de servicios y difusión de resultados. Las comunicaciones oficiales y el uso de logotipos se realizarán con autorización de las entidades correspondientes.

9. Matriz de respuesta a los criterios de sede de la RFHE

Criterio RFHE	Respuesta propuesta	Evidencia que debe adjuntarse
Instalaciones	Sede ecuestre en Zafra con pista de competición y calentamiento	Plano, medidas, fotografías, ficha de superficies y disponibilidad.

	adecuadas.	
Caballos para federaciones insulares	Previsión de cuatro caballos/ponis del nivel requerido, conforme a normativa.	Relación de ejemplares y autorizaciones de cesión confirmadas.
Premios	Entrega de los premios reglamentarios y escarapela para participantes.	Propuesta de protocolo y confirmación de aportaciones complementarias.
Oferta hotelera	Dossier de alojamientos y servicios de manutención en Zafra y entorno.	Listado validado de hoteles, capacidad, distancias y contactos.
Seguridad y servicios	Ambulancia, servicio médico, veterinario oficial y herrador.	Presupuestos, contratos o cartas de disponibilidad.
Organización técnica	Coordinación con RFHE y cumplimiento del reglamento vigente.	Organigrama, responsables, plan operativo y cronograma.

10. Conclusión

El Centro Ecuestre Las Dehesillas presenta esta candidatura con la voluntad de contribuir al desarrollo de la doma clásica de base y de ofrecer a las selecciones autonómicas una experiencia deportiva segura, educativa y de calidad. Zafra aspira a convertirse en punto de encuentro de jóvenes jinetes y amazonas de todo el país, en un campeonato organizado con rigor, colaboración institucional y respeto prioritario al bienestar animal.

Las Dehesillas manifiesta su disposición a trabajar con la RFHE, el CSD y las entidades colaboradoras para completar la documentación técnica, confirmar los recursos y concretar las responsabilidades necesarias para que la sede reúna todas las garantías exigidas.



ANEXO I. DATOS LEGALES Y DE CONTACTO DEL COMITE ORGANIZADOR

Datos del comité organizador

- Entidad: Centro Ecuestre Las Dehesillas.
- Sede del campeonato: Recinto Hípico de Zafra, Badajoz.
- Persona de contacto: Juan Manuel Pinto Llera.
- Teléfono: 676 25 74 33.
- Correo electrónico: lasdehesillascentrohipico@gmail.com.
- Dirección del centro: Ctra. Zafra–Medina de las Torres, km 5,5, 06310 Puebla de Sancho Pérez, Badajoz.
- NIF/CIF completo: E06726830.
- Denominación jurídica y domicilio social: Centro Ecuestre Las Dehesillas.
- Cargo y acreditación del representante autorizado: Técnico Deportivo Superior en Hípica.

ANEXO II. PLANO DE LAS INSTALACIONES.

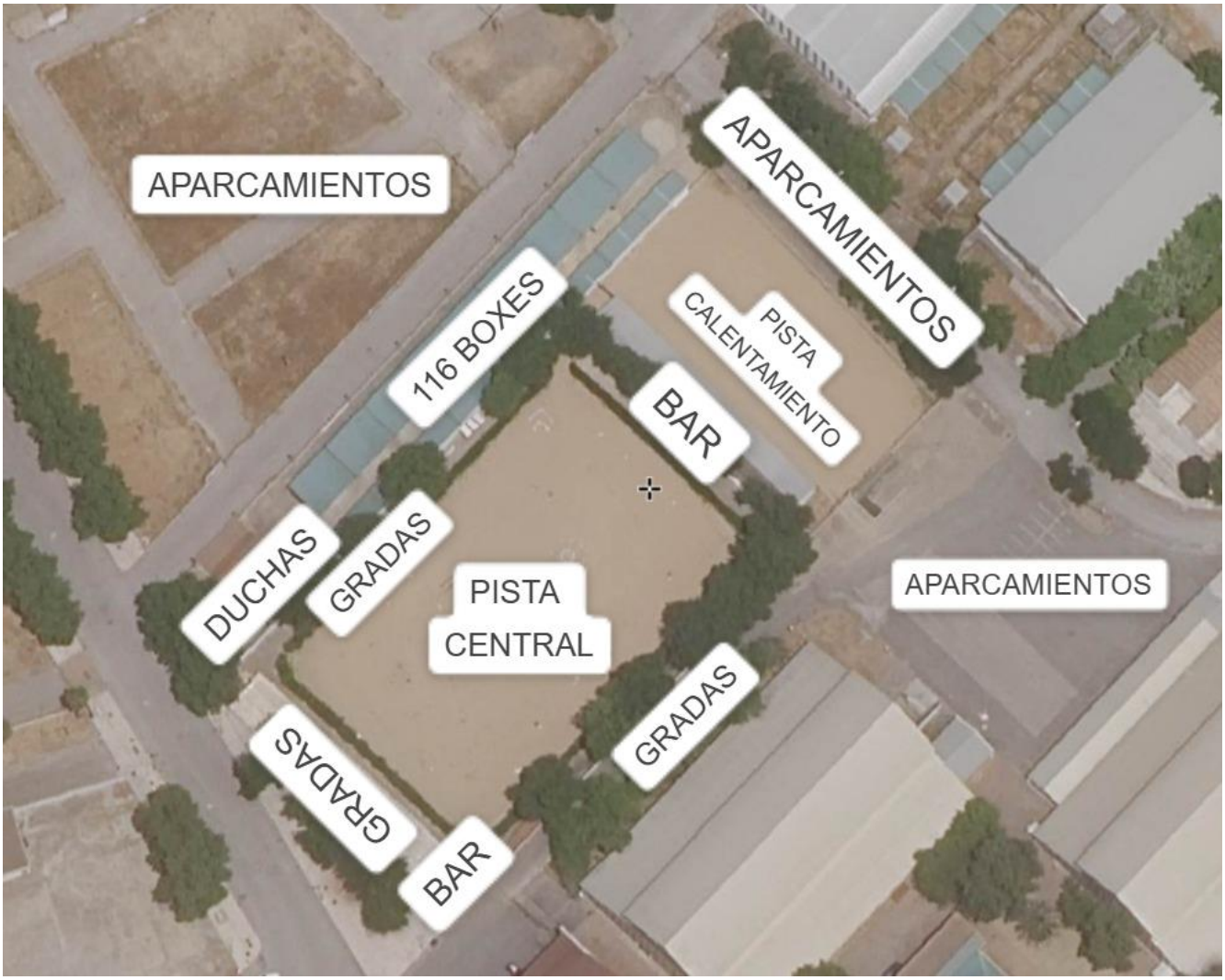

ANEXO III. ORGANIGRAMA DE PERSONAL.

Director Deportivo: Juan Manuel Pinto Llera

Presidente: a designar.
Vocal: a designar.
Comisarío: a designar.

Secretaría: a designar.

Ayudantes de pista, secretaries de jueces.

07451889G JOSE IGNACIO DIAZ (R: V06124101)

Firmado digitalmente por 07451889G JOSE IGNACIO DIAZ (R: V06124101)
Fecha: 2026.10.28 14:27:49 +01'00'